



MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GV

Bogotá D.C., 09-11-2023



Al contestar cite Radicado I-2023-07954 Id: 86242
Folios: 1 Fecha: 2023-11-09 19:59:37
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: INFORMATICA y Otros...

Señor(a)
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta solicitud R-2023-07426 ID 85786

De manera atenta, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército atendiendo su requerimiento mediante oficio N° R-2023-07426 ID 85786 de noviembre 09 del 2023 en el cual solicita intervención para mantenimiento de la torre “**MAZA**” del conjunto residencial “**LIBERTADORES**”, por los motivos que en el mismo aduce, se permite informar que:

El Instituto de Casas Fiscales, se permite informar que después de atender y analizar su solicitud, además de velar por el bienestar de los usuarios y sus familias, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2021, se tiene pre visto con el área de Proyectos de Casas Fiscales, realizar su debido mantenimiento correspondiente en los inmuebles de la torre “**MAZA**” del conjunto residencial “**LIBERTADORES**” para el 2024.

Cordialmente,

Teniente Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Elaboró: ADM. Camilo Guerrero *CE.*
Auxiliar Viviendas ICFE

Revisó: SV. Mario Pineda *MP*
Suboficial Viviendas ICFE

